



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-07-56353, por el cual el Director del Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales eleva propuesta de designación de su Coordinador; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 223/06 de este H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales fue designado como Decano de la Facultad el Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, a partir del 1 de Agosto de 2006 y por el término de tres años;

Que en sesión del día de la fecha el Sr. Decano solicita tratamiento sobre tablas de la propuesta de designación de la Coordinadora del Departamentos de Estudios Básicos, la que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 5/95;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a partir de la fecha y por el término de duración del mandato del señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la señora Ab. **Adriana Nora CARVAJAL**, Legajo 28.877, Coordinadora del Departamento de Derecho Social, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110).

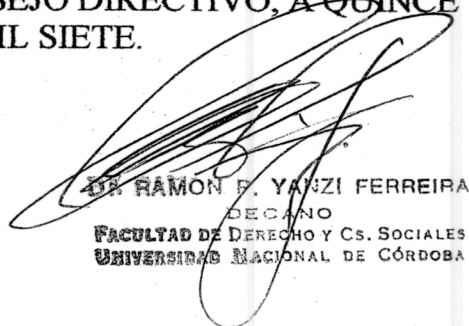
Art. 2°.- La Ab. Carvajal deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaria Académica, Dirección de Administración y al Departamento de Estudios Básicos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 19/07.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA